MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR
GRUPO SEGURIDAD FISICA A INSTALACIONES

No. SIP 058 2026 ESBOL

Señores
PROVEEDORES
Ciudad

Asunto: solicitud cotización

En atención al proceso que se adelanta para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA Y OTROS ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, ALERTA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR**, de manera atenta me permito solicitar cotización, con impuesto incluido (IVA) si aplica, el valor debe ser de acuerdo a las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan así:

ADVERTENCIA	La presente solicitud de cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA Y OTROS ELEMENTOS PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, ALERTA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización deberá tener una validez mínima de 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición de la misma
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se deberá tener en cuenta los elementos solicitados a continuación de acuerdo a las siguientes condiciones técnicas, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE DESTINO	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA CON BATERÍA SAE 3 (INDUSTRIAL)	ESBOL	SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA CON BATERÍA SAE 3 (INDUSTRIAL) Señal: radiofrecuencia con alcance hasta 40 mts en línea de vista Emite un tono y mensaje de voz de emergencia y una luz en leds rotatoria de alta potencia que gira durante la activación. 2 cornetas con una potencia de 40w que emite sonidos que pueden alcanzar los 100 mts (en línea de vista). Incluye una batería de respaldo. Led que indica el estado de la alarma posee un botón para el control de volumen del módulo. Posee un botón para el cambio de alarma Botón de encendido/apagado	1		
2	MEGAFONO 50W CON BLUETOOTH	ESBOL	MEGAFONO 50W CON BLUETOOTH: Color Rojo y blanco. Medida: Corneta 230mm. Diametro: 350mm. Batería recargable de 1500Mah salida de DC11,1V. Voltaje de carga AC100V-240 50/60HZ- Tiempo de trabajo: 8/10 horas Max salida de 50W rango de alcance 0,7-1KM. Peso Neto: 1.3Kg. Funciones: Bluetooth, memoria USB (Reproduce archivos Mp3, WAV), grabación de 120seg de sonido, viene con dos sonidos predeterminados de	2		

			alerta y música.			
3	CAMILLA PORTATIL	ESBOL	• PORTÁTIL DE DOBLAR • ESTRUCTURA EN TUBO CUADRADO METÁLICO • TAPIZADA EN CORDOBÁN NEGRO • SISTEMA DE ESCUALIZACIÓN EN ESPALDA • LARGO 1,80 M; ANCHO 60 CM: ALTURA 70 CM • CON AGARRADERA TIPO MALETÍN PARA FÁCIL TRANSPORTE	1		
					TOTAL	

La cotización deberá presentarse **discriminando el valor unitario de cada uno de los bienes requeridos**, indicando el valor total de la oferta.

Los valores cotizados deberán incluir **todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del futuro contrato**, tales como impuestos, tasas, contribuciones, transporte, cargue, descargue, instalación, puesta en funcionamiento, capacitación (cuando aplique), garantías, pólizas, así como cualquier otro costo asociado al suministro y entrega de los bienes en las instalaciones de la Escuela de Policía Simón Bolívar de Tuluá (Valle del Cauca) sin que haya lugar a pagos adicionales por parte de la Entidad.

Nota: Las especificaciones técnicas y los demás requisitos habilitantes deberán ser acreditados por el proponente únicamente cuando la Entidad adelante formalmente el respectivo proceso de contratación. En esa etapa, el oferente deberá aportar los documentos que acrediten el cumplimiento de la totalidad de las condiciones técnicas exigidas, conforme a lo establecido en los documentos del proceso.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo de ejecución será de 45 días calendario a partir de la aprobación de la póliza de garantías. El perfeccionamiento del contrato se da con la firma de las partes y la expedición del registro presupuestal. Cuando el último día coincida con un día no hábil, el plazo vendrá hasta el primer día hábil siguiente. En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor, la modificación del plazo de ejecución. NOTA: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Cumplir con el objeto contractual. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho; el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. Restituir a POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR el elemento que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. INDEMNIDAD: El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	La POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN El pago total del valor de la aceptación de oferta se realizará en solo pago total contra entrega de los elementos, a

<table>
<tr><td></td><td></td><td>quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrita por el respectivo supervisor y según artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales.</td></tr>
<tr><td></td><td>RIESGO DE CONTRATACIÓN</td><td>
<table>
<tr><th>TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS</th><th>ESTIMACIÓN DEL RIESGO</th><th>ASIGNACIÓN DEL RIESGO</th></tr>
<tr><td>INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>Veinte por ciento (20%) del Valor del Contrato</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DE LOS BIENES Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS</td><td>Cincuenta por ciento (50%) del Valor del Contrato.</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA</td><td>Multa cuyo valor se liquidara con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>INCUMPLIMIENTO PARCIAL</td><td>Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar</td><td>Contratista</td></tr>
<tr><td>INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD</td><td>veinte por ciento (20%) del valor total del contrato</td><td>Contratista</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td></td><td>MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS</td><td>Garantía única
Multas
Cláusula Penal Pecuniaria</td></tr>
<tr><td>PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN</td><td colspan="2">El plazo para presentar la respectiva cotización será de 3 días hábiles a partir de la fecha de recibido de la presente solicitud, y deberá ser enviada a través del SECOP II, o al correo: javier.hernandez4457@correo.policia.gov.co</td></tr>
</table>

De igual forma me permito solicitar se nos informe por escrito lo siguiente:

Validez de la cotización (mínimo 60 días).
Indicar el porcentaje (%) del IVA (cuando aplique)
Indicar el tiempo y/o clase de garantía ofrecida por los bienes y/o servicios
Indicar el tiempo de entrega del bien, el cual deben estar dentro del tiempo indicado en las condiciones técnicas requeridas en la presente solicitud.

Atentamente,



Subintendente **JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ**
Estructurador estudio previo

Carrera 12ª No. 64C-67
Teléfonos: 8750926 EXT 107
esagu.carab@policia.gov.co
www.policia.gov.co

FORMATO COTIZACIÓN

ESCUELA DE POLICIA SIMON BOLIVAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE DESTINO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA CON BATERÍA SAE 3 (INDUSTRIAL)	ESBOL	1		
2	MEGAFONO 50W CON BLUETOOTH	ESBOL	2		
3	CAMILLA PORTATIL	ESBOL	1		
				TOTAL	

Firma Propietario, Representante Legal y/o persona natural _____
C.C. No _____